



**MUY ILUSTRE, ANTIGUA, VENERABLE, FRANCISCANA, HERMANDAD Y
COFRADÍA DE PENITENCIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA+CRUZ Y
NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD**

Medalla de Oro de la Ciudad

La Junta de Gobierno de la Muy Ilustre, Antigua, Venerable, Franciscana, Hermandad y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Vera+Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, con el beneplácito del Director Espiritual, publica con fecha 12 de mayo de los corrientes lo siguiente:

1º Emitir un Comunicado Oficial y exclusivo, dada la trascendencia del mismo, informando a sus hermanos, fieles y devotos la decisión unánime de la:

**CANCELACIÓN DEL 19º PROGRAMA DE ACOGIDA Y SANEAMIENTO TEMPORAL DE NIÑOS
Y JÓVENES BIELORRUSOS PARA EL VERANO 2020**

2º Detallar a nuestros hermanos toda la información y trámites que han llevado a tomar la decisión anteriormente mencionada, aún siendo lógico por la situación que atravesamos a nivel mundial.

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de los corrientes, aprobó por unanimidad celebrar el presente verano el 19º Programa de Acogida.

Desde hace meses se encontraba ya toda la documentación pertinente tramitada en la Junta de Andalucía y Subdelegación del Gobierno, estando a la espera del correspondiente Informe favorable por parte de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, que es necesario para la conformidad de la Subdelegación del Gobierno.

Como todos sabemos, el sábado 14 de marzo se decreta el Estado de Alarma y partir de ahí el Gobierno fue tomando medidas de sobra conocidas hasta llegar a la actual situación en que nos encontramos ahora.

Durante estas semanas, nuestra Hermandad ha mantenido contacto directo con representantes del Programa de Hermandades de Sevilla, Huelva y Córdoba, estando todos de acuerdo que con la actual situación derivada de la pandemia del COVID-19 se antojaba complicado que este verano se pudiese llevar a cabo el mismo. Se da la circunstancia que incluso algunas Hermandades de las localidades citadas ya habían decidido la cancelación para este año.

Dicho lo cual, la normativa que regula el desarrollo del Programa relativa al desplazamiento temporal de menores extranjeros -Orden del Ministerio del Interior INT/270/2020 prorrogada por la Orden INT/356/2020 y sucesivas- por la que se establecen criterios para la aplicación de restricción temporal de viajes no imprescindibles desde el extranjero, comunica que:

"se deniega la entrada al país, por razones de orden público y salud pública, a toda persona nacional de un tercer país, salvo los que pertenezcan a una de las siguientes categorías [...]" (No estando incluido el saneamiento y acogida temporal).



**MUY ILUSTRE, ANTIGUA, VENERABLE, FRANCISCANA, HERMANDAD Y
COFRADÍA DE PENITENCIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA+CRUZ Y
NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD**

Medalla de Oro de la Ciudad

Pese a ser un hecho irrevocable, nuestra Hermandad entendía que debía saber el parecer de la ONG en Bielorrusia, teniendo conocimiento que su embajada en Madrid ya había emitido un Comunicado por el que se informaba que el Departamento de Acción Humanitaria decidió no autorizar y suspender viajes al extranjero de Programas de Acogida a niños y jóvenes bielorrusos, reafirmandonos y lamentando la inviabilidad de llevarlo a cabo este presente verano.

Analizada toda esta información y ante un ejercicio de responsabilidad, tanto para los niños como para las familias de acogida, la Junta de Gobierno se ha visto obligada a cancelar el 19º Programa de Saneamiento y Acogida Temporal de niños bielorrusos para este año 2020, mencionado en el punto número 1 del presente.

Queremos expresar el agradecimiento e interés que desde la ONG en Bielorrusia han manifestado hacia nuestra Hermandad, deseando que los tristes acontecimientos derivados de esta pandemia vayan remitiendo y el deseo mutuo de retomar la actividad en cuanto sea posible.

Que el Santísimo Cristo de la Vera+Cruz y su bendita Madre de la Soledad nos bendigan, nos guarden y nos protejan a todos.

En Cádiz, Tiempo de Pascua Florida, a doce días del mes de mayo del Año del Señor de dos mil veinte, Festividad de San Pancracio.



LA JUNTA DE GOBIERNO